I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000817

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 28 MAYO 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/1847/2015 de la Administradora Municipal; el Ord. Nº400/414/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Registros de Obligación de Programas Comprobantes N°1540 y N°1541 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/605/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto de Hacienda N°2109 de 2014; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el rescate de la cultura local se traduce en la creación sistemática de diversas instancias que generen oportunidades en el desarrollo, creación y valoración de procesos artísticos y culturales.

Que, con el objeto de abrir espacios a los escritores locales, se atiende la necesidad de fomentar el rescate del ejercicio literario promoviendo a través de la poesía y la prosa, con el llamado a conformar un proyecto literario en conjunto con los vecinos de la comuna de Cerrillos.

Que, la creación de un libro de escritores locales, es una iniciativa que tiene como objetivo dar la oportunidad abierta a los vecinos y vecinas de la comuna de Cerrillos a comunicarse y crear mediante lal literatura, y de esta manera ir construyendo identidad y memoria.

Que, ser capaces de producir un libro uniendo creación, colaboración, identidad, memoria es un valioso aporte a la cultura local y nacional, que deja precedentes potentes en nuestra y futuras generaciones.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"CREACIÓN LIBRO ESCRITORES LOCALES DE CERRILLOS"**, que tendrá los siguientes objetivos generales y específicos:

- Creación de un libro de poesías, cuentos y narraciones, con autores locales de la comuna de Cerrillos.
- Reconocer al aporte y tradiciones de los vecinos de la comuna de Cerrillos.
- Acercar artistas locales a la comunidad y realizarla fuera de la comuna.
- Producir un libro que se convierte en objeto de valor y de aporte a la historia de la comuna.
- Promover la creación artística literaria.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000817

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

2. La Unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el apoyo de los Departamentos de Cultura, de Relaciones Publicas y de Gestión Comunitaria.

3. La actividad se ejecutará en el Centro Cultural Tío Lalo Parra y territorio comunal

4. Autorízase la contratación a honorario de un profesional, por el monto que se indica y para cumplir la función que se señala, por el período comprendido entre el mes de junio a septiembre de 2015:

Actividad	Editor encargado de coordinación de las distintas fases de la creación del Libro.
Remuneración que percibirá	$1.777.776.- brutos, pagada en 4 cuotas mensuales de $444.444.-

4.1. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato a Honorario respectivo.

5. El Departamento de Abastecimiento, a través de los procedimientos legales establecidos para las compras públicas, gestionará la contratación de los siguientes bienes y servicios:

Requerimiento	**Valor máximo a gastar**
Imprenta de 3000 libros 15x22 cms. Tapas en papel couche de 250 gr. con polimate x el tiro. Tapas en cartulina Ktaft Liner de 230 grs. a 4/o color. Interior 120 hjs. Impresas a 1/1 color en Bond ahuesado 80 grs. Encuadernación Hot mell.	**$1.750.- precio Unitario** **$5.250.000.- precio Total**

6. Autorizase los siguientes fondos fijos a rendir los que serán girados a nombre de doña **Lissette Gallo Paredes**, por los montos que en cada caso se señala, los que deberán ser rendidos ante la Dirección de Control, en forma documentada, dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad.

Adquisición	**Monto**
Artículos de oficina (resmas, tintas, cd, etc.)	$100.000.-
Catering para lanzamiento del libro.	$200.000.-
Reconocimiento para cada escritor.	$200.000.-
Numero artístico.	$100.000.-

7. El costo total del presente programa asciende a la suma de **$7.627.776.- (siete millones seiscientos veintisiete mil setecientos setenta y seis pesos).**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000817

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

8. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba se encuentra en documento adjunto, el cual forma parte integrante del presente Decreto.

9. Los gastos que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputarán a las cuentas 21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", 22.07.002 "Servicios de Impresión", 22.04.001 "Materiales de Oficina", 22.01.001 "Para Personas" y 24.01.008 "Premios y Otros", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/aaa.

Distribución:
Carpeta computacional "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Centro Cultural Tío Lalo Parra
Pagina Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/1847/2015

Cerrillos 20 MAY 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
20 MAYO 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

A: _____

[x]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[ ]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Decretese los programas Gestión Cultural 2015 según lo solicitado en Ord. 500/607/2015 y el programa Creación Libro Escritores Locales de Cerrillos en Ord. 500/605/2015.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [x] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. Municipalidad de Cerrillos
A.D.M. Municipal
Documento Recibido
Fecha: 20-05-2015
Nº Ingreso:
Hora:

ORD. : N°400/ 414 /2015

ANT. : *Prov. N°103/1776 /2015*
Prov. N°103/1735 / 2015

MAT. : *Memorándum N°500/607 /2015*

CERRILLOS, *Mayo 19 de 2015*

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SR. MARCELO GACITUA BASTIDAS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar por decreto alcaldicio, remito a Ud. Programas y factibilidades solicitadas, consignadas en el documento del Ant. y del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación N°36: "Gestión Cultural 2015 "*

- *Registro de Obligación N°97: "Creación Libros Escritores de Cerrillos "*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

MARCELO GACITUA BASTIDAS
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MGB/vac
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/1735/2015 000817

Cerrillos

18 MAY 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

CONTABILIZADO

A: _____

[ ]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[x]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Solicita informar si existe factibilidad presupuestaria, para el Programa Creación Escritores Locales de Cerrillos solicitado en Ord. 500/605/2015 de la Dideco

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR
Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 19/05/2015

OBLIGACION

Comprobante	1540	Fecha	19/05/2015	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	97	Departamento	DEPTO. CULTURA
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	''CREACION LIBRO ESCRITORES LOCALES DE CERRILLOS''				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	1,877,776	1,235,494,000	1,227,225,086	6,391,138
	Total	1,877,776			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-21-04-004-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	1,877,776	1,235,494,000	1,227,225,086	6,391,138

PREPARADO POR

Efrain Navarro V.
Presupuesto

V° B°

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 19/05/2015

OBLIGACION

Comprobante 1541 Fecha 19/05/2015 Resolución

Rut 069255000-5 Nombre I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Tipo Doc. PROGRAMAS Numero Doc. 97 Departamento DEPTO. CULTURA
Banco BBVA FONDOS GENERALES Centro Costo DIDECO
Glosa ''CREACION LIBRO ESCRITORES LOCALES DE CERRILLOS'' (MATERIALES)

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	5,250,000	74,269,000	33,317,314	35,701,686
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	100,000	83,848,000	59,372,417	24,375,583
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	200,000	17,225,000	12,080,884	4,944,116
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	200,000	96,255,000	84,233,886	11,821,114
	Total	5,750,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-01-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	200,000	17,225,000	12,080,884	4,944,116
215-22-04-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	100,000	83,848,000	59,372,417	24,375,583
215-22-07-002-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	5,250,000	74,269,000	33,317,314	35,701,686
215-24-01-008-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	200,000	96,255,000	84,233,886	11,821,114

PREPARADO Efraín Navarro V. V° B°
Presupuesto

I. Municipalidad de Cerrillos
A.D.M. Municipal
Documento Recibido
Fecha: 07-05-2015
Nº Ingreso: 1661
Hora:

ORD.: N°500/ 605 / 2015

ANT.: ------

MAT.: Rte. Programa

Cerrillos, Mayo 06 de 2015

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Junto con saludarlo cordialmente, a través del presente remito a Ud. para su aprobación Programa **"Creación Libro Escritores Locales de Cerrillos".**

Saluda atentamente a Ud.

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/esg

C.c.:
◊ Archivo

000817

Programa
"Creación Libro escritores locales de Cerrillos"

1. **DIRECCIÓN**
   Dirección de Desarrollo Comunitario

2. **DEPARTAMENTO EJECUTOR**
   Dirección de Desarrollo Comunitario.
   Departamento de Cultura.
   Departamento de Relaciones Públicas.
   Departamento de Gestión Comunitaria.

3. **NOMBRE DEL PROGRAMA**
   "Creación Libro escritores locales de Cerrillos"

4. **ANTECEDENTES DEL PROGRAMA**

4.1 Ítem Presupuestario

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa, para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2015.

4.2 FUNDAMENTACIÓN

El rescate de la cultura local se traduce en la creación sistemática de diversas instancias que generen oportunidades en el desarrollo, creación y valoración de procesos artísticos y culturales.

Con el objeto de abrir espacios a los escritores locales, se atiende la necesidad de fomentar el rescate del ejercicio literario promoviendo a través de la poesía y la prosa, con el llamado a conformar un proyecto literario en conjunto con los vecinos de la comuna de Cerrillos.

La creación de un libro de escritores locales, es una iniciativa que tiene como objetivo dar la oportunidad abierta a los vecinos y vecinas de la comuna de Cerrillos a comunicarse y crear mediante la literatura, y de esta manera ir construyendo identidad y memoria.

Ser capaces de producir un libro uniendo creación, colaboración, identidad, memoria es un valioso aporte a la cultura local y nacional, que deja precedentes potentes en nuestra y futuras generaciones.

4.3 OBJETIVO GENERAL

- Creación de un libro de poesía, cuentos y narraciones, con autores locales de la comuna de Cerrillos.

4.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer al aporte y tradiciones de los vecinos de la comuna de Cerrillos
- Acercar artistas locales a la comunidad y realzarla fuera de la comuna
- Producir un libro que se convierte en objeto de valor y de aporte a la historia de la comuna
- Promover la creación artística literaria

4.5 COBERTURA

- Se espera la participación de Autoridades Locales, Concejales, Alcalde, Diputados y Senadores.
- Se espera la participación de los vecinos a través de la entrega de sus poemas, cuentos y relatos
- Dirigentes sociales de la Comuna de Cerrillos.
- Directores de establecimientos educaciones y estudiantes de la comuna de Cerrillos.
- Comunidad en General.

4.6 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD.

- Creación de un libro que sea una compilación de narraciones, cuentos y poesía de escritores locales.
- Llamado a participar a los escritores locales, mediante la entrega de un manuscrito con sus creaciones literarias inéditas.
- Selección por parte de una comisión, de los manuscritos
- Editor a cargo de la producción del libro, inscripción en la Sociedad de derecho de autor (ISBN)
- Lanzamiento del libro en el segundo semestre del año en curso.
-

4.6 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

a) Contratación de Honorarios

Nombre Completo	
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	Editor encargado de coordinación de las distintas fases de la creación del Libro.
Lugar de Ejecución	Centro Cultural Tío Lalo Parra y Territorio Comunal
Remuneración que percibirá	Percibirá una remuneración de $1.777.776.- Brutos, pagada en 4 pagos mensuales de $444.444.-.- Brutos mensuales desde Junio a Septiembre del 2015.

b)

Requerimiento	Valor Máximo a gastar	Cuenta de Imputación
Solicitud a Imprenta de : Imprenta de 3000 libros 15x22 cms Tapas en Papel couche de 250 gr. Con polimate x el tiro. Tapas en cartulina Ktaft Liner de 230 grs a 4/o Color Interior 120 hjs impresas a 1/1 color en Bond ahuesado 80 grs. Encuadernación: Hot mell	$1750 precio unitario $ 5.250.000	Dpto. Contabilidad deberá imputar en la cuenta del presupuesto 2015 que corresponda.
Total	$5.250.000.-	

c)

Requerimiento	Modo	Valor Máximo a gastar	Cuenta de Imputación
- Artículos de Oficina(Resmas, tintas, cd, etc.)	Fondo Fijo a nombre Lissette Gallo	$100.000.-	Dpto. Contabilidad deberá imputar en la cuenta del presupuesto 2015 que corresponda.
- Catering para lanzamiento del libro		$200.000.-	
- Reconocimiento para cada escritor.		$200.000.-	
- Numero Artístico		$100.000.-	
	TOTAL	$600.000.-	

4.7 VALORIZACION DEL PROGRAMA

Presupuesto Total del Programa $7.627.776.-

4.8 RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Responsable del Proyecto la Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Cultura.

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/DGO

Distribución:
◊ Destinatario
◊ Archivo

Gráfica Dittborn Ltda
Imprenta

General Gana # 360 - FonosFax: 556 90 33 - 555 35 45
E-Mail: azul-dittborn@entelchile.net
Santiago - Chile
R.UT.: 78.422.040 - 0

ORDEN DE COTIZACION

Nº

Señor (es): Ines Villarroel Garay
Atención:
Dirección:
E-Mail:
Teléfono:

Fecha: 13-03-14

Fax:

Cantidad	Detalle	P/U	Total
2.000	Libros de 15 x 22 cms. Tapas en Papel Couche de 250 grs. Con polimate x el tiro Tapas enCartulina Ktaft Liner de 230 grs a 4/0 Color Interior 120 Hjs impresas a 1/1 color en Bond ahuesado 80 grs Encuadernaciòn : Hot mell	$ 1386	

Estos Valores no incluyen IVA
PRESUPUESTO VALIDO X 7 DIAS

Condiciones de Venta:

Plazo de entrega: a Convenir

FDO DITTBORN.
Firma